



## **Dictámenes para reunión de Consejo Departamental**

**10 de octubre de 2023. Inicio: 8.30 hs.**

**Lugar:** Sala de conferencias del BByF

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación de las actas de las reuniones del 12 y del 26 de septiembre de 2023.

### **CON DISCUSIÓN**

#### **PUNTO 3:**

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante B “Anatomía Humana”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Med. María Inés Maegli, Dra. Gisela Giorgi, Dra. Eliana Alonso

Jurado Suplente: Dra. Gigola Graciela, Dr. Spitzmaul Guillermo, Dra. Claudia Gentilli

Veedores: Profesor: Mg. Bucciarelli

Axiliares: Dra. Mariana Bartos

Alumno: Figuerón María Belén (mail: figueronbelen@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Lemus, Antonelli

### **SIN DISCUSIÓN**

#### **PUNTO 4:**

Asunto: Aval proyecto de extensión - X Convocatoria PEU 2023

Vista la planilla de solicitud del Dr. Nelson E. Ferretti del proyecto de extensión titulado “Arañas y periodismo: tips biológicos para comunicar” para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”. Considerando:

- que existe un interés desde los medios de comunicación hacia la adaptación a nuevas formas de comunicar y transmitir responsablemente,
- que este proyecto pretende atender a esta problemática logrando una vinculación entre el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur y el Grupo de Investigaciones Aracnológicas del Sur (CERZOS, CONICET) junto a los medios de comunicación locales (como intermediarios),

- que el objetivo general del proyecto es brindar herramientas a periodistas, integrantes de medios de comunicación y estudiantes, desde una perspectiva biológica, que permitan mejorar la calidad de la información y de esta manera transformar positivamente el vínculo de la sociedad con la fauna arácnida urbana y periurbana, y así con el medio ambiente,
- que la Unidad Académica donde se enmarca el proyecto es el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia,

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR el proyecto de extensión titulado “Arañas y periodismo: tips biológicos para comunicar” del Dr. Nelson E. Ferretti para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Valeria Gili, Silvana Burela

#### **PUNTO 5:**

Asunto: Solicitud de aval de la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE).

Vista la nota presentada por la Dra. Guillermina Hernando y la Dra. Natalia Alza en representación del Comité Organizador de la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE), solicitando aval para la reunión que se llevará a cabo durante los meses de octubre o noviembre del año 2024. Considerando:

que el objetivo principal de la reunión es reunir a expertos, investigadores y académicos de renombre en el campo de la farmacología para discutir los avances más recientes, compartir investigaciones y promover la colaboración entre instituciones y profesionales,

que esta reunión no solo enriquecerá a la comunidad académica, sino que también contribuirá al desarrollo de la farmacología en nuestro país.

En consecuencia, esta comisión sugiere AVALAR la LVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE) por realizarse durante los meses de octubre o noviembre del año 2024.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Silvana Burela

#### **PUNTO 6:**

Asunto: Acreditación cursos de postgrado del Lic. RAMÍREZ

Vista la solicitud del Lic. Fernando Ramírez de aceptación de los cursos de postgrado, "Ecología de frentes marinos", dictado por el Marcelo Eduardo Acha entre los días 13 y 17 de febrero de 2023, con una duración total de 36 horas y aprobado con calificación de 8 (ocho), y “Aspectos teóricos y prácticos sobre modelos de nichos ecológicos” dictado por la Dra. Lía F. Montti y el Dr. Santiago Velazco entre los días 10 al 16 de noviembre de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 10 (diez), ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad

Nacional de Mar del Plata, y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y los programas de los cursos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su directora, y del Comité de Posgrados en Biología. En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación del curso “Ecología de frentes marinos” con 36 horas y calificación de 8 (ocho) y “Aspectos teóricos y prácticos sobre modelos de nichos ecológicos”, con 40 horas y calificación de 10 (diez) del tesista Fernando RAMÍREZ para que sean incorporados a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Silvana Burela

#### **PUNTO 7:**

Asunto: Solicitud de Inscripción Doctorado Palencia Diaz

Visto la solicitud de inscripción en el Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Ing. Agrónomo Manuel Palencia Diaz, en la que presenta el proyecto de tesis denominado “Biofilms mixtos en la industria alimentaria: compuestos de origen microbiano como estrategias de bioprotección” bajo la dirección de la Dra. Lorena Brugnoli y la co-dirección del Dr. Diego Genovese de la Universidad Nacional del Sur, a desarrollarse en Instituto de Ciencias Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) y Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y considerando que:

- los antecedentes de los directores de tesis cumplen con los requisitos establecidos por la SGPEC,
- el tema de trabajo se enmarca en el programa de Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos (PPCyTA),
- el plan de trabajo y cursos propuestos se ajustan al reglamento del PPCyTA,
- El Consejo Coordinador del PPCyTA avala esta presentación.

Por lo expuesto esta comisión sugiere AVALAR la solicitud de inscripción al doctorado del Ing. Agrónomo Manuel Palencia Diaz.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Silvana Burela

#### **PUNTO 8:**

Asunto: Solicitud de incorporación de codirector

Vista la reiteración por parte del Dr. Alejandro Curino de la solicitud de designación de la Dra. Marilina Mascaró como codirectora del Lic. Exequiel Alonso en su trabajo de tesis doctoral titulado “Estudio de la expresión de survivina y hemoxigenasa-1 (HO-1) en muestras obtenidas por punción y aspiración con aguja fina como potenciales marcadores de progresión tumoral en cáncer de tiroides”, presentada en 2021 debido al fallecimiento de su codirector, Dr. Ariel Gandini, y considerando que:

de acuerdo al análisis del Comité Académico de los Posgrados en Biología los antecedentes docentes, de investigación y de gestión de la Dra. Mascaró son equivalentes a los de la Categoría IV del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores,

la Dra. Mascaró cumple en la actualidad con los requisitos enunciados en el Artículo 19 inciso b del Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (CSU712/12 y 218/2022) para cumplir la función de codirectora,

desde el fallecimiento de su codirector original, la Dra. Mascaró ha cumplido en los hechos con las tareas de codirección, colaborando en el trabajo de laboratorio, análisis de datos, elaboración de presentaciones a congresos y manuscrito científicos, y que continuará haciéndolo en las etapas restantes de la tesis, cuya conclusión está prevista en el 2025,

Por lo tanto, esta Comisión sugiere acceder a lo solicitado y designar a la Dra. Mascaró como codirectora de la tesis doctoral del Lic. Exequiel Alonso.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Valeria Gili

#### **PUNTO 9:**

Asunto: Solicitud de prórroga al control de la correlativa Figuerón

Visto la nota presentada por la alumna Figuerón María Belén LU: 120897 solicitando una prórroga en el control de correlativas para rendir el examen final de Farmacognosia (Cód. 1125) y regularizar el cursado de Farmacotecnia II (Cód. 1141) y Control de Calidad de los Medicamentos (Cód. ), y considerando que la alumna se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar una la prórroga al control de correlativas hasta el 17 de octubre de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Gumilar, Lemus, Esandi, Antonelli

#### **PUNTO 10:**

Asunto: Solicitud de prórroga al control de la correlativa Vivandelli Bustos

Visto la nota presentada por la alumna Vivandelli Bustos LU: 98493 solicitando una prórroga en el control de correlativas para rendir el examen final de Farmacognosia (Cód. 1125) y regularizar el cursado de Farmacotecnia II (Cód. 1141) y Control de Calidad de los Medicamentos (Cód. 1065), y considerando que la alumna se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar una prórroga al control de correlativas hasta el 17 de octubre de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Gumilar, Lemus, Esandi, Antonelli

**PUNTO 11:**

Asunto: Acta concurso Histología y Biología Celular

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura Histología y Biología Celular (Cód. 1243) perteneciente al área XII con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la postulante posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso y la propuesta de segunda asignatura presentada por la Dra. Turani que cuenta con el aval de la Profesora Dra. Silvia Antollini, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la Dra. Ornella Turani en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Asignatura Histología y Biología Celular (Cód. 1243) con asignación de funciones en la asignatura anual "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (Cód. 1081) para las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Óptica y Contactología.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Gumilar, Lemus, Esandi, Antonelli

**PUNTO 12:**

Asunto: Prórroga al control de correlativas Ostertag

Vista la nota presentada por el alumno Martín OSTERTAG (LU: 132265), solicitando una prórroga en el control de correlativas para rendir los contenidos de equivalencia de la materia "Geología General B" (Cód. 4161) y así regularizar el cursado de la materia "Zoología de Invertebrados I" (Cód. 1461); y considerando que el estudiante tiene aprobada la materia "Introducción a la Geología" (Cód. 4300) de la carrera Lic. en Ciencias Ambientales, esta comisión decide OTORGAR la prórroga hasta el 30/10.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Firmas: Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia

**PUNTO 13:**

Asunto: Licencia con goce de sueldo Buzzi

Visto la nota presentada por la Dra. Natalia Sol Buzzi solicitando licencia con goce de haberes a partir del 1 de diciembre 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024 (12 meses), en el cargo de Ayudante simple A en las asignaturas "Química Biológica (Cód. 1399) y Elementos de Bioquímica" (Cód. 1076) para realizar tareas de investigación en el Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS-CSIC) en el seno del Equipo de Especies Auxiliares en Acuicultura, Larvicultura y Ecotoxicología, Castellón, España.; y considerando: i- el informe de la Dirección de Asistencia y Legajos; ii- que la nota presentada cuenta con el aval de la profesora de la materia, Dra. Verónica González Pardo; iii y que la Dra. Natalia Sol Buzzi argumenta que, si bien se le ha otorgado una beca para pasantías al exterior del CONICET, le resulta imprescindible contar también con los haberes percibidos como docente para afrontar los elevados costos que demandará cubrir la estadía en España; esta Comisión sugiere OTORGAR la licencia solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia

**PUNTO 14:**

Asunto: Acreditación de cursos de postgrado del Lic. BOSTAL

Vista la solicitud del Lic. Franco Bostal de aceptación del curso de postgrado "Diseño de estudios en biología de la conservación, ecología de campo y temas afines" dictado en la Universidad Nacional de Tucumán entre el 10 de julio y el 24 de julio de 2023, con una duración total de 180 horas y aprobado con calificación de 10 (diez). Considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director y codirector, y que el Comité Académico del Posgrado en Biología sugiere aceptar dicho curso con calificación de 10 (diez) y reconocerle una duración de 120 horas de acuerdo al artículo 13c de la res. CSU 712/12. En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación del curso "Diseño de estudios en biología de la conservación, ecología de campo y temas afines" con una carga horaria de 120 horas, y aprobado con calificación de 10 (diez) del tesista Franco Bostal para que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Silvana Burela

**PUNTO 15:**

Asunto: Reválida curso de Posgrado

Vista la nota presentada por el Lic. Sergio Dominguez, con aval de su Directora Dra. Fernanda Gumilar, solicitando el pedido de reválida del curso "Toxicología de los Alimentos" realizado en la UNS en 2010. Dicho curso forma parte de uno de los cursos básicos propuestos para aspirar al Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. La urgencia del pedido se sustenta en el hecho que se advierte la caducidad de la vigencia del curso al reunir la documentación para presentar la tesis. Considerando que la Dra. Fernanda Gumilar, profesora responsable del curso "Toxicología de los Alimentos" (Cód. 1673), da lugar la reválida, y además agrega que Sergio forma parte del plantel docente colaborador del dictado del curso de posgrado en la actualidad; esta comisión sugiere OTORGAR la reválida del curso "Toxicología de los Alimentos" al Lic. Sergio Dominguez para que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Valeria Gili, Silvana Burela

**PUNTO 16:**

Asunto: Pedido de reválida de cursos de Posgrado del Bioq. Dominguez

Vista la nota presentada por el Lic. Sergio Dominguez solicitando reemplazar los cursos optativos: “Avances en Neurobiología” y “Métodos básicos para la Investigación Biológica a nivel celular y molecular” por los cursos de posgrado de “Toxicología I” y “Toxicología II” para aspirar al Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Considerando que los cursos realizados son esenciales para la realización de su tesis doctoral y formación toxicológica, que los mismos fueron dictados por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), aprobados e incorporados a su expediente, y que el Consejo Coordinador del PPCyTA sugiere reemplazar los cursos optativos por los solicitados. En consecuencia, esta comisión sugiere dar lugar a la solicitud y reemplazar los cursos optativos: “Avances en Neurobiología” y “Métodos básicos para la Investigación Biológica a nivel celular y molecular” por “Toxicología I” con una carga horaria de 80 h con calificación de 9/10 (nueve sobre diez) y “Toxicología II” con una carga horaria de 80 h con calificación de 8/10 (ocho sobre diez) del tesista Sergio Ariel Dominguez e incorporarlos al expediente 2204/2017.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Valeria Gili, Silvana Burela

**PUNTO 17:**

Asunto: Presentación listado de alumnos y directores Programa PIIF

Vista la nota del Dr. Leonardo Dionisio, en representación de la Comisión de Seguimiento PIIF, Comisión Curricular de Farmacia, presentando el listado de alumnos y directores que participarán en el Programa en esta convocatoria y solicitando que se arbitren los medios necesarios para otorgar a los alumnos participantes el seguro contemplado en el artículo 4 del Reglamento vigente de este Programa. Considerando que los alumnos que comenzarán sus actividades en los laboratorios a mediados de octubre y que es necesario que cuenten con el seguro correspondiente, esta comisión sugiere proceder a la brevedad en respuesta a lo solicitado.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Verónica G. Pardo, Silvana Burela

**PUNTO 18:**

Asunto: Inscripción al Doctorado en Biología del Lic. ÁLVAREZ

Visto la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de Agustín Álvarez en la que presenta el proyecto de tesis denominado “Conservación en áreas productivas: la loica pampeana (*Leistes defilippii*) en las pampas argentinas” a desarrollarse en el Grupo de Estudios en Conservación y Manejo (GEKKO) del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y considerando que: i- el aspirante propone al Dr. Sergio Zalba como director y al Dr. Rodrigo Tizón como codirector quienes cumplen con los requisitos para llevar a cabo esta función ii- la propuesta de cursos de postgrado a realizar es adecuada, iii-el plan de trabajo está correctamente formulado y cuenta con los recursos financieros y de infraestructura apropiados, iv- esta solicitud cuenta con el aval del Comité



Académico de los Posgrados en Biología. Por lo expuesto esta comisión sugiere AVALAR la solicitud de inscripción al doctorado del Lic. Agustín Álvarez.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Veronica G. Pardo, Silvana Burela

#### **PUNTO 19:**

Asunto: Solicitud de prórroga al control de correlativas de Morón Fuentes

Visto la nota presentada por la alumna de Bioquímica MORÓN FUENTES Natasha Belén (Leg 111731) solicitando una prórroga al control de correlativa “Química Orgánica II” (6402), a fin de regularizar “Genética Molecular” (1202); considerando los problemas de salud expuestos, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 17 de octubre del 2023.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Faccinetti, Lopez, Gálvez, Salvador

#### **PUNTO 20:**

Asunto: solicitud de excepción Henoch

Visto la nota presentada por la alumna Henoch Camila Gisel Carolina (Leg 118065) en la que solicita excepción a la correlativa Examen de Suficiencia de Idioma Inglés por la carrera de Farmacia a fin de poder regularizar el cursado de “Bioanalítica II” por la carrera de Bioquímica, considerando que cumple con las asignaturas correlativas de “Bioanalítica II”, esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa inglés bajo compromiso que se de baja en la carrera de Farmacia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Faccinetti, Lopez, Gálvez, Salvador

#### **PUNTO 21:**

Asunto: solicitud de prórroga al control de correlatividades de Ovejero

Visto la nota presentada por el alumno OVEJERO Ivan Jesus (Leg 130321) en la que solicita prórroga al control de la correlativa “Anátomo-Histología” a fin de regularizar la cursada de “Química Biológica I”, considerando que ha aprobado el examen final de “Anátomo-Histología” el 27 de septiembre y que ha rendido dos exámenes en el periodo de exámenes desde el receso, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta el 29 de septiembre del 2023.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Faccinetti, Lopez, Gálvez, Salvador